



CÓDIGO ÉTICO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS (FNETH)

La Federación Nacional de Enfermos y Trasplantados Hepáticos nace en 2004 y actualmente aglutina a las 18 principales asociaciones de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de España.

Este documento recoge el código ético de FNETH, sus valores, actitudes y compromisos éticos. Se dirige a todas y cada una de las personas que forman parte de una u otra forma de Fneth:

- Personas socias de sus Asociaciones miembro.
- Personas enfermas y/o trasplantadas hepáticas y sus familiares.
- Personas voluntarias que colaboran con FNETH o con sus asociaciones miembro.

Este código ético se elabora con la premisa de que sea un instrumento donde FNETH enuncie sus valores y compromisos para hacerlos efectivos. El compromiso de FNETH hacia los pacientes ha estado siempre fundamentado en unos sólidos valores y principios que han guiado los pasos de la Federación y de todas las asociaciones y personas que la componen.

La Federación tiene como finalidad primordial, desde su nacimiento en 2004, para cumplir con sus fines estatuarios, la representación, gestión y fomento de los intereses de sus miembros, con las siguientes funciones y facultades:

- a) Promover y fomentar la información y concienciación sobre la donación de órganos y enfermedades que conducen al trasplante hepático.
- b) La unión de todas las Asociaciones y Agrupaciones de Enfermos y Trasplantados Hepáticos, para defender sus intereses económicos, sociales y profesionales ante las Instituciones y Organismos, así como con cualquier otra persona física o jurídica concurrentes.
- c) Promover, fomentar y desarrollar la comunicación, convivencia y solidaridad entre sus miembros, desde el respeto, profesionalidad y adecuada colaboración entre todos ellos.

Estos valores que serán la guía de orientación para conseguir lograr los objetivos marcados en su acta fundacional son los siguientes:

- Compromiso con las personas, independientemente de que sean pacientes enfermos y/o trasplantados hepáticos o sus familiares. Respeto a la dignidad inherente de cada persona y respeto, defensa y reivindicación de todos sus derechos.
- Diversidad, respeto por la diferencia y aceptación de todas las personas, en especial de los enfermos y/o trasplantados hepáticos como parte de la diversidad y condición humanas.
- Igualdad y derechos en Fneth consideramos que todos los pacientes deben ser tratados por igual y tener los mismos derechos independientemente de la comunidad autónoma en la que residan.
- Trabajo en equipo y consenso, como pilar principal para la ejecución de todos nuestros proyectos y campañas. Unidad de actuación de todas las asociaciones miembro para la consecución de objetivos compartidos.
- Transparencia, compromiso de transparencia en la gestión y organización, así como equidad en las acciones.
- Concienciación y sensibilización sobre las enfermedades hepáticas y la donación de órganos.